

CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE TRANSPORTE Y VÍAS DE COLOMBIA NIT: 800124189 - 8

REQUISITO REGISTRO DIGITAL CON CODIGO QR DE ESPECIALISTAS AÑO 2022 (En cumplimiento con el Decreto 2106 de noviembre del 2019)

- 1. FORMULARIO DILIGENCIADO EN SU TOTALIDAD (ADJUNTO)
- 2. UNA FOTOCOPIA DEL ACTA DE GRADO DE LA ESPECIALIZACION
- 3. UNA FOTOCOPIA DEL DIPLOMA GRADO DE LA ESPECIALIZACION
- 4. UNA FOTOCOPIA DE LA TARJETA DE PREGRADO
- 5. UNA FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA
- 6. UNA FOTO DE FONDO AZUL DE 3 X4
- CONSIGNACION EN ORIGINAL POR VALOR DE \$318.893 (FAVOR PAGAR EL VALOR EXACTO)
 (La expedición del Registro Profesional y/o Tarjeta Profesional se demora de un mes a 45 días, a partir de su solicitud)

"Antes de imprimir este documento o mensaje, asegúrese que sea necesario. Proteger el medio ambiente también es su responsabilidad".

CTA DAVIVIENDA:

AHORROS

N° 371 – 59977 – 0

ESTA DOCUMENTACIÓN, HACERLA LLEGAR ESCANEADA A LOS CORREOS <u>secretaria@cpitvc.gov.co</u> y <u>cpitvc@gmail.com</u> LUNES A VIERNES DE 8 AM A 4 PM, LOS DOCUMENTOS EN FORMATO PDF Y LA FOTO EN FORMATO JPG. POR FAVOR TODOS LOS DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO MARCADO CON EL NOMBRE Y N° DE CEDULA DEL SOLICITANTE

Email: cpitvc@gmail.com Web: www.cpitvc.gov.co



CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE TRANSPORTE Y VÍAS DE COLOMBIA NIT: 800124189 - 8



Bogotá: Carrera 14 N° 99 – 33 Of 502 Edificio Torre REM Cel: 314 218 84 07 Horario de atención de lunes a viernes 8 am a 4 pm

Email: cpitvc@gmail.com Web: www.cpitvc.gov.co